



Municipalidad de Patagones
"Honorable Concejo Deliberante "
Patagonia Argentina
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

Carmen de Patagones 16 de Noviembre de 2023.
EXPEDIENTE 4084-2011HCD/23

VISTO:

El Expediente 4084-2011HCD/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 obra nota del Sr. Daniel Andrés Culic, solicitando pedido de espacio público para Carro Gastronómico "Red Hot Lomos Peppers" sobre Av. Luis Piedra Buena en la localidad de Bahía San Blas.

Que, el solicitante tendrá a la venta platos de comidas rápidas como sándwich y panchos, etc.

Que, cuenta con todos los requerimientos pedidos para la solicitud de carro gastronómico.

Que, es facultad de éste Honorable Concejo Deliberante dictar norma correspondiente.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorizase al Sr. Daniel Andrés Culic, al uso de espacio Público para Carro Gastronómico, en Av. Luis Piedra Buena de la localidad de Bahía San Blas, por el término de un (1) año a partir de la promulgación de la presente.-----

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a cobrar el canon correspondiente.-----

ARTICULO 3°: El solicitante, se hará responsable ante eventuales daños materiales que ocurriesen en el mencionado espacio público autorizado, haciéndose cargo de las reparaciones y perjuicios ocasionados en el mismo.-----

ARTICULO 4°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.---

Monica Silvina Devia
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



Julio Cesar Costantino
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE STROEDER, PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 18° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15-11-2023. 25° REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N°4113.